



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL
ACCESO A LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA
AUXILIADORA**

**GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
DIRECTOR**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA**

2024



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



PRESENTACIÓN

Para el ejercicio de la autonomía escolar y el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, se hace necesario definir unas claras políticas que incorporen las funciones de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA, así mismo, determinar unos procedimientos para unificar y orientar la ejecución de cada proceso a realizar al interior de nuestra institución, de tal manera que todos sus miembros tengan pleno conocimiento de los modos de actuar en cada estamento y orienten su accionar en una dirección unificada que guíe a nuestra empresa hacia el logro eficiente y eficaz de nuestros objetivos y metas.

Estamos comprometidos con la educación y por ello nos interesa promocionar el uso de servicios como ayudas pedagógicas, metodológicas, locativas e instrumentales que nos permitan mejorar en la búsqueda de calidad, ofreciendo a nuestros afiliados y a la comunidad en general nuevos proyectos y servicios.

La utilización de muebles, inmuebles, servicios, proyectos obedece a una organización en donde propios y particulares pueden recurrir a la Institución para utilizarlos y a la vez permitir un contacto permanente para implementar y/o mejorar de acuerdo con sus opiniones y aportes.

Las acciones de participación en este sentido constituyen el uso idóneo y eficaz para mejorar los aprendizajes, logrando evaluaciones permanentes que evidencien avances y desarrollos en el trabajo y el estudio para propiciar un buen balance en la tarea educativa.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



¿QUIÉNES SOMOS?

GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA	- DIRECTOR
LUIS EDUARDO ORTEGA MENDOZA	- DOCENTE SEDE PRINCIPAL
ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO	-DOCENTE SEDE PRINCIPAL
DELVIS BIBINA ROJAS TORRES	- DOCENTE SEDE PRINCIPAL
BLANCA MERY GELVEZ ORTEGA	- DOCENTE SEDE PRICIPAL
FREDY ARIAS ACEVEDO	- DOCENTE SEDE PRINCIPAL
GERSON ALBERTO CHACON ATUESTA	- DOCENTE SEDE PRINCIPAL
SOEL QUINTERO JACOME	-DOCENTE SEDE LA DESPENSA
CLARA ELISA VILLAMIZAR MERCHAN	- DOCENTE SEDE PRINCIPAL
CRUZDELINA CONTRERAS PEREZ	- DOCENTE SEDE EXEHOMO
GLORIA JUDITH BARRERA LOPEZ	- DOCENTE SEDE PRINCIPAL
OSCAR TORRES TORRES	- DOCENTE SEDE LA MESETA
EDDY NEUMIDIE LIZCANO PEREZ	- DOCENTE SEDE PEÑONCITO
ANA ILCE VILLAMIZAR CARRILLO	- DOCENTE SEDE SANTA TERESITA



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



□ MISIÓN

El Centro Educativo Rural María Auxiliadora tiene como misión ofrecer una educación integral e inclusiva desarrollando competencias desde un espíritu investigativo que permita la comunicación, el uso de la tecnología, la convivencia, la participación democrática, la solidaridad y la armonía con el medio ambiente.

□ VISIÓN

El Centro Educativo María Auxiliadora hacia el año 2025 estará consolidado como una de las mejores instituciones educativas del municipio y de la región, ofreciendo una educación integral, formando generaciones que emprendan con acierto su proyecto de vida.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



DIRECCIÓN

REQUISITOS

- Solicitar la atención.
- Ser claro frente al motivo de la atención requerida.
- Saber escuchar.
- diligenciar la ficha de visita.

TIEMPO DE ATENCIÓN

- Máximo 20 minutos a nivel individual
- Máximo 30 minutos a nivel grupal

RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

☐ DIRECTOR: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA

OBJETO DE RESPONSABILIDAD

☐ La oficina, su archivo, sus funciones

HORARIO DE ATENCIÓN ☐

De lunes a viernes.

VIABILIDAD DE LA SOLICITUD

☐ Acorde con la normatividad vigente



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



ATENCIÓN EN FOTOCOPIADORA

REQUISITOS

- Solicitar la atención
- Cancelar el valor de cada fotocopia \$200
- Mantener un trato comedido y respetuoso con los encargados
- Diligenciar la ficha de atención

RESPONSABLES

- ☐ DIRECTOR Y PROFESORES DOCENTES DE CADA SEDE

OBJETO DE LA ATENCIÓN Y RESPONSABILIDAD

- Localidad
- Fotocopiadora
- Archivo
- Funciones
- Expedición de recibos por servicios prestados

HORARIO DE ATENCIÓN

- ☐ 8:00 AM A 12:00PM – 1:00 PM A 3:00 PM

ATENCIÓN EN RESTAURANTE ESCOLAR



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



REQUISITOS

- Ser estudiantes de la Institución
- Cancelar El día lunes la cuota de apoyo acordada por la Junta de Restaurante según los requerimientos del ICBF
- Presentarse al comedor en completo orden y respetando el turno
- Guardar un comportamiento digno y respetuoso en la mesa
- Observar los modales de la buena mesa

RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN

- Las ecónomas asignadas por la junta de restaurante
- Los estudiantes que prestan servicio social
- Los docentes de convivencia

OBJETO DE ATENCIÓN

- ☐ Estudiantes, salón comedor, alimentos, funciones.

HORARIO

- ☐ 12:00 PM A 1:00 PM LUNES A VIERNES



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



TRANSPORTE ESCOLAR

REQUISITOS

- Ser estudiantes de la Institución matriculados y registrados en el SIMAT.
- Vivir a tres o más kilómetros de distancia del centro educativo.
- Estudiantes de básica secundaria.
- Demostrar la asistencia permanente a la institución.
- Presentarse a tiempo en el paradero de la ruta.
- Guardar un comportamiento digno y respetuoso en los vehículos.
- Observar los modales de buen comportamiento y trato cortés con quienes viaja.

RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN

- Los padres de familia.
- Los conductores.
- Los estudiantes.

OBJETO DE ATENCIÓN

- ☐ Padres de familia, conductores, estudiantes, vehículos.

HORARIO

- ☐ 6:00AM A 7:00AM – 3:00 PM A 4:00 PM LUNES A VIERNES



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



AULAS DE CLASE

REQUISITOS

- Tener clase en el aula.
- Estar dentro del aula tan pronto suene el timbre.
- Ocupar su silla.
- Mantener el aseo del aula, el plan de aula y la decoración.
- Actualizar permanentemente la cartelera.
- Guardar un comportamiento digno y respetuoso dentro del aula.
- Evidenciar en todo momento las normas de urbanidad y convivencia:
- Saludar, indicar para la participación, conformar equipos de trabajo
- Velar por el cuidado de los muebles y el buen trato entre profesores y estudiantes.

RESPONSABLES

- Docentes de asignatura.
- Monitores de asignatura.
- Director de grado.
- Monitores de grado representantes al consejo de estudiantes.

OBJETO DE RESPONSABILIDAD

- ☐ Inmuebles, muebles, enseres, funciones.

HORARIO

- ☐ 8:00AM A 12:00 PM – 1:00 PM A 3:00 PM



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



LABORATORIOS DE CIENCIAS NATURALES, FÍSICA Y QUÍMICA

REQUISITOS

- Tener el laboratorio previsto con la respectiva guía de orientación.
- Establecer equipos de trabajo.
- Haber previsto los materiales a utilizar.
- Llevar libreta de notas para la consignación de datos.
- Saber escuchar, argumentar y conciliar frente a resultados obtenidos.
- Entregar un borrador de informe de laboratorio antes de retirarse.
- Dejar los elementos y la localidad en perfecto orden y aseo.

RESPONSABLES:

- ☐ Profesor del área y monitores.

OBJETO DE RESPONSABILIDAD

- ☐ Localidad, materiales, funciones y tareas.

HORARIO

- ☐ Según asignación académica.

CONSTANCIA

- ☐ El monitor de grado llenará la ficha de asistencia.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



SALIDAS PEDAGÓGICAS

REQUISITOS

- Formular el proyecto en la primera semana de desarrollo institucional del año lectivo para la correspondiente aprobación por parte de la Secretaría de Educación.
 - Diligenciar permiso o autorización del padre de familia y/o acudiente.
 - Adquirir el bono por el valor de transporte, alimentación y entrada a los sitios designados para tal fin
 - Tener la guía prevista con los respectivos logros a desarrollar
 - Establecer equipos de trabajo
 - Haber previsto los materiales a utilizar, los lugares a visitar y el objeto de estudio enmarcado en el tema de investigación
 - Llevar libreta de notas para la consignación de datos
- Saber escuchar, argumentar y conciliar frente a resultados obtenidos
 - Entregar un borrador de informe al terminar la salida
 - Dejar los elementos y las localidades de visita en perfecto orden y aseo.
 - Comportarse de acuerdo con las normas de urbanidad y convivencia que ameritan cada una de las salidas pedagógicas

RESPONSABLES:

- ☐ Profesor del área y monitores

OBJETO DE RESPONSABILIDAD

- ☐ Localidad, materiales, funciones y tareas

HORARIO

- ☐ Según lo planeado con el docente de área

CONSTANCIA

- ☐ El monitor de grado llenará la ficha de asistencia.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



BIBLIOTECA

REQUISITOS

- Ingresar en el horario establecido
 - Presentar el carné vigente de la Institución, la tarjeta de identidad o la cedula de Ciudadanía
 - Utilizar los ficheros bibliográficos con el debido respeto y cuidado
 - Adquirir el libro, sentarse, leer y elaborar los trabajos en silencio
 - Al terminar la investigación acercarse al bibliotecario para devolver el libro en el estado en que le fue prestado
 - Si desea llevar el libro fuera de la Institución deberá dejar un documento como respaldo ☐
El libro será prestado máximo por 24 horas al cabo de las cuales deberá devolverlo.
 - Los libros o documentos de archivo o de reserva al igual que las enciclopedias no deben salir de la Institución
-
- En caso de pérdida o daño del libro, el usuario debe responder por él restituyéndolo
 - Al préstamo para fuera de la Institución solo podrán acceder los estudiantes y / o personal de esta.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



EL BIBLIOTECARIO deberá responder por:

- Publicar en cartelera las actividades semanales de utilización de la biblioteca que se hayan acordado previamente con los docentes.
- Velar por el cumplimiento del reglamento establecido.
- Atender a propios y visitantes cuidando de no prestar los libros para fuera de la institución a personas no afiliadas.
- Clasificar catalogar y ordenar el material bibliográfico.
- Suministrar el material bibliográfico e informar a los usuarios sobre su utilización
- Llevar el registro de utilización del servicio
- Evaluar periódicamente las actividades programadas
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de del material bibliográfico, muebles inmuebles y enseres confiados a su manejo
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo

TELEVISORES, PORTÁTILES Y DVD

UBICACIÓN

☐ Sala de video, salones donde se cuente con esta ayuda pedagógica.

PROCEDIMIENTO PARA SU UTILIZACIÓN

- Solicitar por escrito el préstamo.
- Llenar la ficha.
- Preparar la guía a desarrollar de acuerdo al video, identificando el indicador de logro que se desea alcanzar.
- Trasladar a los estudiantes al aula respectiva.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



- Utilizar correctamente el aula.
- Recibir y entregar el aula en perfecto orden y aseo
- Diligenciar la ficha de servicio

RESPONSABLES

- ☐ docente y estudiantes que solicitan el servicio

OBJETO DE RESPONSABILIDAD

- ☐ Aula, muebles, enseres, disciplina y aseo

HORARIO

- ☐ El solicitado por el docente

PAPELÓGRAFO, GRABADORA, CÁMARA DE VIDEO, VIDEO BEAM Y EQUIPO DE SONIDO

UBICACIÓN

- ☐ Sala de informática

RESPONSABLE

- ☐ Sala de informática

PROCEDIMIENTO PARA SU UTILIZACIÓN

- Solicitar el préstamo.
- Diligenciar la ficha respectiva.
- Recibir y devolver el mismo día y en buen estado los elementos prestados.

RESPONSABLES

- ☐ Quien presta y quien recibe.

OBJETOS DE RESPONSABILIDAD

- ☐ Elementos de ayudas educativas.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



SALA DE INFORMÁTICA

IDENTIFICACIÓN

☐ Sala de Nuevas Tecnologías : CANTIDAD SEGÚN EL INVENTARIO DE LAS SEDES

REQUISITOS

- Ser estudiante de la Institución
- Ser docente activo de la Institución
- Presentar su debido carné
- Para el ingreso los estudiantes deben contar con el acompañamiento de un docente o del encargado de la sala
- Los usuarios que hagan modificaciones a las normas establecidas en el reglamento interno de cada sala será suspendido y no podrá ingresar a la sala por la siguiente fecha. Si reitera será suspendido por tres fechas y una tercera infracción le quitará la oportunidad del servicio
- La sala se utilizará únicamente para el objetivo que fue requerida
- La información de los trabajos realizados en las salas uno y dos no se podrán guardar en ninguna partición del disco sino otro disco extraíble que el usuario conservará para sí mismo.

HORARIO DE SERVICIO

☐ Durante las jornadas académica

PROCEDIMIENTO

- Solicitud por escrito con tres días laborables de anticipación dirigida al encargado de la sala
- Diligenciamiento de la ficha de utilización del servicio

TIEMPO DE PRÉSTAMO

☐ Lo deciden entre el encargado y el usuario.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



MUEBLES DE LA INSTITUCIÓN

UBICACIÓN

☐ Depósito de la Institución.

RESPONSABLE

☐ DOCENTES DE CADA SEDE

PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN

- Solicitar el préstamo.
- Diligenciar la ficha respectiva.
- Recibir y cuidar por el buen estado los elementos asignados.

RESPONSABLES

☐ Quien lo solicita y quien lo asigna.

OBJETO DE LA RESPONSABILIDAD

- Escritorio, pupitres, mesas.
- Incluir: baños, proceso de matrícula.

LABORATORIOS

REQUISITOS

☐ Los materiales y uniformes convenidos en el Manual de Convivencia.

UBICACIÓN

☐ Laboratorio del área de Ciencias Naturales

RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN.

☐ Docentes de Ciencias Naturales

TIEMPO DE ATENCIÓN

☐ Horario escolar de clases.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN

- Entrega de inventarios a los docentes responsables
 - Cuidado y preservación de los elementos, materiales, equipos y dispositivos
-
- Reposición del material dañado
 - Entrega de inventario al final del año.

RESPONSABLES

- ☐ Docentes, secretaria de la Institución y personal de servicio encargado.

OBJETO DE LA RESPONSABILIDAD

- ☐ Reactivos, materiales y equipos de laboratorio.

SALA O ESPACIO DE DEPORTES

REQUISITOS

- Al comienzo del año recibir inventario y al finalizar entregar inventario al director o responsable de la sede.
- Solicitar la atención
- Llenar ficha o registro de préstamo.
- Los implementos de deportes solo podrán ser prestados para las horas de clase de educación física en los horarios de clase.
- Cuando la coordinación de Convivencia considere pertinente ella autoriza.

TIEMPO DE ATENCIÓN

- ☐ HORAS PROGRAMADAS DE CLASE

RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

- ☐ Docentes de Educación Física.

OBJETO DE RESPONSABILIDAD

- ☐ Campos deportivos y materiales deportivos.

VIABILIDAD DE LA SOLICITUD

- ☐ Acorde con la normatividad vigente



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



MATRICULAS

UBICACIÓN

☐ Dirección Académica

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS: (PREESCOLAR Y TRASLADOS)

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante, (registro civil).
- Certificados de estudio de grados anteriores (en primaria es suficiente presentar el último certificado del grado aprobado), ☐ Carné de vacunas hasta los 8 años.
- Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
- Seguro de protección escolar.
- Para la población en situación de desplazamiento y otros casos muy especiales de todas maneras se debe garantizar el derecho a la educación a pesar de no cumplir con todos los requisitos; se les brinda el servicio y simultáneamente se buscan soluciones rápidas para obtener los requisitos faltantes).
- Fotocopia del documento de identidad de los padres y /o acudiente.
- Ficha imagen del SISBEN.
- Fotocopia del observador del estudiante.
- Diligenciar ficha de matrícula.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



REQUISITOS ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante actualizado.
- Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
- Seguro de protección escolar.
- Ficha imagen del SISBEN.

☐ Diligenciar ficha de matrícula.

TIEMPO DE ATENCIÓN:

☐ De acuerdo con el cronograma de matrículas y durante todo el año.

RESPONSABLE DE ATENCIÓN

☐ Director.

VIABILIDAD DE LA SOLICITUD

☐ Cuando el estudiante procede de otra institución el señor director es quien autoriza la matrícula a coordinación.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



LIBRO SOBRE OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES (FICHA OBSERVADOR)

UBICACIÓN

☐ A-Z del curso que cursa el estudiante, ubicado en la coordinación de convivencia.

REQUISITOS

- Quien observe el hecho debe diligenciar la ficha o informar a coordinación para su diligenciamiento en caso de no ser docente o directivo docente.
- El estudiante debe conocer de lo escrito por lo tanto se hace necesario que el realice sus descargos y firme.
- De acuerdo con la situación presentada del hecho el docente o coordinador citará al padre de familia.

TIEMPO DE ATENCIÓN

☐ Horario de clase

RESPONSABLE DE ATENCIÓN O DILIGENCIAMIENTO

☐ Docentes o directivos que conozcan u observen el hecho.

OBJETO DE LA RESPONSABILIDAD

- Registrar información personal del estudiante que dé cuenta de su personalidad para reorientar, de ser necesario, los procesos de formación desde la institución y con el respectivo apoyo de la familia. donde se consignan observaciones relacionadas con las diferentes competencias del estudiante como las ciudadanas, cognitivas, emocionales, afectivas, axiológicas, entre otras. Hacen referencia también al comportamiento general, esfuerzo personal, autodisciplina, rendimiento escolar, aptitudes especiales, utilización del tiempo libre, proyectos a los que pertenece, entre otros aspectos.
- Por lo menos, al finalizar cada periodo se presentarán observaciones sobre el comportamiento escolar en especial, aquellos que dan cuenta de sus fortalezas, como también de sus aspectos por mejorar. Se debe tener especial cuidado con el lenguaje al momento de registrar la información, procurando no condenar o juzgar.



Centro Educativo Rural María Auxiliadora del Municipio de Cucutilla

Licencia de Funcionamiento de la S.E.D. (Resolución 001728 de 10 de noviembre de 2006)

CODIGO DEL DANE No. 254223000691 NIT 900048986-9

Corregimiento San José de la Montaña, Cucutilla, Norte de Santander



VIABILIDAD DE LA SOLICITUD.

- ☐ Cuando se solicite para otra institución es necesario foliar y firmar por el coordinador de convivencia.